

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para la determinación de tipo de material auxiliar, complementario y de archivo de informática, con destino a la Administración del Estado y sus Organismos autónomos.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la determinación de tipo de material auxiliar, complementario y de archivo de informática, con destino a la Administración del Estado y sus Organismos autónomos, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 7/1987, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, para la determinación de tipo de material auxiliar, complementario y de archivo de informática, con destino a la Administración del Estado y sus Organismos autónomos.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 16 de junio de 1987.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, Francisco Arenas García.-3.436-A (43509).

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para la determinación de tipo de sistemas de control de presencia, con destino a la Administración del Estado y sus Organismos autónomos.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la determinación de tipo de sistemas de control de presencia, con destino a la Administración del Estado y sus Organismos autónomos, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 8/1987, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, para la determinación de tipo de sistemas de control de presencia, con destino a la Administración del Estado y sus Organismos autónomos.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 16 de junio de 1987.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, Francisco Arenas García.-3.437-A (43510).

*Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de la Provincia de Las Palmas por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de mantenimiento catastral de urbana de los municipios revisados de Mogán, Santa Lucía y Las Palmas de Gran Canaria (Zona 2.ª).*

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de la Provincia de Las Pal-

mas, de fecha 15 de mayo de 1987, y en virtud de las facultades que le otorga el Decreto 1279/1985, de 24 de julio, se convoca a concurso los trabajos para el mantenimiento catastral de urbana de los municipios revisados de Mogán, Santa Lucía y Las Palmas de Gran Canaria (Zona 2.ª), incluidos en el expediente GC/UR/03/87.

*Tipo de licitación:* El presupuesto total de licitación asciende a 12.716.573 pesetas.

*Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución para la realización de estos trabajos será de seis meses.

*Fecha de iniciación de los trabajos:* Al día siguiente de la formalización del acta de iniciación, la cual deberá realizarse dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación.

*Oficina en que se encuentra el expediente:* En el Servicio de Gestión de la Gerencia Territorial de Las Palmas, sito en la avenida Primero de Mayo, número 19, 1.ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria.

*Clasificación del contratante:* La Empresa que pretenda tomar parte en el concurso para la adjudicación de estos trabajos, deberá cumplir lo especificado en el artículo 5.º del pliego general de condiciones y en el artículo 9.º del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, según redacción dada al mismo por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

*Garantías:* Se establece una garantía provisional del 2 por 100 del presupuesto estimado (12.716.573 pesetas), y una definitiva del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Las certificaciones parciales sufrirán una retención del 10 por 100 que serán devueltas en el plazo de treinta días a partir de la fecha del acta de recepción provisional.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Gerencia Territorial de Las Palmas, sito en la avenida Primero de Mayo, número 19, 1.ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, durante las horas de oficina y en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Documentación de la propuesta:* La propuesta se presentará en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador, con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1: Datos del concursante:

- Personalidad.
- Resguardo del depósito de la fianza provisional.
- Memoria fundada por el licitador acerca de su experiencia en la ejecución de trabajos de la misma naturaleza, objeto del concurso, reflejándose los medios materiales y personales con que se cuente.
- Documentación que acredite los requisitos a que se refiere el artículo 5.º del pliego general de condiciones y el artículo 9.º del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, según redacción del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.
- Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.

Sobre número 2: Propuesta técnico-económica y, en su caso, las modificaciones al pliego de

condiciones particulares, dentro de los límites que señale el mismo, que, a juicio del concursante, puedan hacerlo más conveniente para la mejor realización de los trabajos, aparte de lo reglamentariamente exigible.

La propuesta se hará con arreglo al modelo que figura en el pliego particular de condiciones.

**Apertura de pliegos:** Se realizará por la Mesa de Contratación, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la formalización del plazo de presentación, en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Las Palmas.

Se atenderá a la oferta más ventajosa, atendándose a la propuesta económica, a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, a la calidad técnica y a las mayores garantías en orden al resultado de los trabajos, pudiéndose declarar desierto el concurso, si así se estimase.

Las Empresas concursantes en las circunstancias determinadas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación no podrán contratar con la Administración. Las Empresas que concurren al concurso deberán acreditar su personalidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del mismo texto legal.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas, 1 de junio de 1987.—El Delegado de Hacienda especial, Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Las Palmas, Antonio Morillo Méndez.—3.208-A (43502).

*Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de la Provincia de Las Palmas por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de mantenimiento catastral de urbana de los municipios revisados de Telde, San Bartolomé de Tirajana, Agüimes, Ingenio y Las Palmas de Gran Canaria (Zona 1.<sup>a</sup>).*

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de las provincias de Las Palmas, de fecha 15 de mayo de 1987, y en virtud de las facultades que le otorga el Decreto 1279/1985, de 24 de julio, se convoca a concurso los trabajos para el mantenimiento catastral de urbana de los municipios revisados de Telde, San Bartolomé de Tirajana, Agüimes, Ingenio y Las Palmas de Gran Canaria (Zona 1.<sup>a</sup>), incluidos en el expediente GC/UR/02/87.

**Tipo de licitación:** El presupuesto total de licitación asciende a 20.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución para la realización de estos trabajos será de seis meses.

**Fecha de iniciación de los trabajos:** Al día siguiente de la formalización del acta de iniciación, la cual deberá realizarse dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación.

**Oficina en que se encuentra el expediente:** En el Servicio de Gestión de la Gerencia Territorial de Las Palmas, sito en la avenida Primero de Mayo, número 19, 1.<sup>a</sup> planta, de Las Palmas de Gran Canaria.

**Clasificación del contratante:** La Empresa que pretende tomar parte en el concurso para la adjudicación de estos trabajos, deberá cumplir lo especificado en el artículo 5.<sup>o</sup> del pliego general de condiciones y en el artículo 9.<sup>o</sup> del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, según redacción dada al mismo por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

**Garantías:** Se establece una garantía provisional del 2 por 100 del presupuesto estimado (20.000.000 de pesetas) y una definitiva del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Las certificaciones parciales sufrirán una retención del 10 por 100 que serán devueltas en un plazo de treinta días a partir de la fecha del acta de recepción provisional.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Gerencia Territorial de Las Palmas,

sito en la avenida Primero de Mayo, número 19, 1.<sup>a</sup> planta, de Las Palmas de Gran Canaria, durante las horas de oficina y en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentación de la propuesta:** La propuesta se presentará en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador, con los siguientes títulos contenidos:

Sobre número 1: Datos del concursante.

a) Personalidad.  
b) Resguardo del depósito de la fianza provisional.

c) Memoria fundada por el licitador acerca de su experiencia en la ejecución de trabajos de la misma naturaleza, objeto del concurso, reflejándose los medios materiales y personales con que se cuente.

d) Documentación que acredite los requisitos a que se refiere el artículo 5.<sup>o</sup> del pliego general de condiciones y el artículo 9.<sup>o</sup> del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado según redacción del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

e) Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.

Sobre número 2: Propuesta técnico-económica y, en su caso, las modificaciones al pliego de condiciones particulares, dentro de los límites que señale el mismo, que, a juicio del concursante puedan hacerlo más conveniente para la mejor realización de los trabajos, aparte de lo reglamentariamente exigible.

La propuesta se hará con arreglo al modelo que figura en el pliego particular de condiciones.

**Apertura de pliegos:** Se realizará por la Mesa de Contratación, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la formalización del plazo de presentación, en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Las Palmas.

Se atenderá a la oferta más ventajosa, atendándose a la propuesta económica, a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, a la calidad técnica y a las mayores garantías en orden al resultado de los trabajos, pudiéndose declarar desierto el concurso, si así se estimase.

Las Empresas concursantes en las circunstancias determinadas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación no podrán contratar con la Administración. Las Empresas que concurren al concurso deberán acreditar su personalidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del mismo texto legal.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas, 1 de junio de 1987.—El Delegado de Hacienda especial, Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Las Palmas, Antonio Morillo Méndez.—3.206-A (43500).

*Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de las provincias de Las Palmas por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de la fase II (toma de datos y mecanización) de la revisión catastral del municipio de Arrecife de Lanzarote.*

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de las provincias de Las Palmas, de fecha 15 de mayo de 1987, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1279/1985, de 24 de julio, se convoca a concurso los trabajos de la fase II (toma de datos y mecanización), de la revisión catastral del municipio de Arrecife en la Isla de Lanzarote, incluido en el expediente GC/UR/04/87.

**Tipo de licitación:** El presupuesto total de licitación asciende a 18.521.800 pesetas. El importe total del contrato será el resultado de

multiplicar el número de unidades urbanas obtenidas por el precio unitario correspondiente.

**Plazo de ejecución:** El plazo máximo de ejecución será de seis meses.

**Fecha de iniciación de los trabajos:** Al día siguiente de la formalización del acta de iniciación, la cual deberá realizarse dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación.

**Oficina en que se encuentra el expediente:** En el Servicio de Catastro y Valoración Urbana de la Gerencia Territorial de Las Palmas, sito en la avenida Primero de Mayo, número 19, 1.<sup>a</sup> planta, de Las Palmas de Gran Canaria.

**Garantías:** Se establece una garantía provisional del 2 por 100 del presupuesto estimado y una definitiva del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Gerencia Territorial de Las Palmas, sito en la avenida Primero de Mayo, número 19, 1.<sup>a</sup> planta, de Las Palmas de Gran Canaria, durante las horas de oficina y en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentación de la propuesta:** La propuesta se presentará en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador, con los siguientes títulos contenidos:

Sobre número 1: Datos del concursante.

a) Personalidad.  
b) Resguardo del depósito de la fianza provisional.

c) Memoria firmada por el licitador acerca de su experiencia en la ejecución de trabajos de la misma naturaleza a los que son objeto del concurso, así como medios técnicos de que dispongan.

d) Documentación que acredite fehacientemente la concurrencia en el licitador de los requisitos a que se refiere el artículo 5.<sup>o</sup> del pliego general de condiciones que rige este concurso.

e) Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.

Sobre número 2: Propuesta técnico-económica y, en su caso, las modificaciones al pliego de condiciones particulares, dentro de los límites que señale el mismo, que, a juicio del concursante puedan hacerlo más conveniente para la mejor realización de los trabajos, aparte de lo reglamentariamente exigible.

La propuesta se hará con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** Se realizará por la Mesa de Contratación, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la formalización del plazo de presentación, en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Las Palmas.

Se atenderá a la oferta más ventajosa, atendándose a la propuesta económica, a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, a la calidad técnica y a las mayores garantías en orden al resultado de los trabajos, pudiéndose declarar desierto el concurso, si así se estimase.

Las Empresas concursantes en las circunstancias determinadas en el artículo 23 del Reglamento General de contratación no podrán contratar con la Administración. Las Empresas que concurren al concurso deberán acreditar su personalidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del mismo texto legal.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas, 1 de junio de 1987.—El Delegado de Hacienda especial, Presidente del Consejo, Antonio Morillo Méndez.—3.207-A (43501).

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso urgente para el suministro de pienso, con destino al ganado caballar adjudicado en las Unidades de este Cuerpo (expediente GC/3/INT/1987).*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de fecha 16 de junio de 1987, páginas 18260 y 18261, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo, donde dice: «La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de juntas de la citada Dirección General, sita en la calle Guzmán el Bueno, número 110, a las diez horas, del día 3 de julio de 1987», debe decir: «La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de juntas de la citada Dirección General, sita en la calle Guzmán el Bueno, número 110, a las diez treinta horas, del día 3 de julio de 1987».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras del «Proyecto de refuerzo en el dique de abrigo del puerto de Tarifa».*

Se anuncia subasta, por procedimiento abierto y trámite de admisión previa, para la adjudicación de las obras del «Proyecto de refuerzo en el dique de abrigo del puerto de Tarifa», en Tarifa (Cádiz).

*Presupuesto de contrata:* 124.845.193 pesetas, sin incluir IVA, en anualidad única (1987).

*Plazo de ejecución:* Único, siete meses.

*Oficina donde están de manifiesto el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares:* Oficinas de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, sitas en Algeciras, paseo de la Conferencia, sin número, en horas hábiles de oficina.

*Clasificación requerida:* Grupo A, movimiento de tierras y perforaciones; subgrupo 3, canteras; grupo F, marítimas; subgrupo 2, con escolleras, y subgrupo 3, con bloques de hormigón.

Dichas clasificaciones tendrán categoría «».

Los empresarios no españoles ni clasificados, pero de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, justificarán lo exigido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación.

*Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Presentación de proposiciones:* Se admitirán en horas hábiles de oficina, en la de esta Junta del Puerto, en la dirección antes señalada, durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo señalado.

*Apertura de proposiciones:* El acto público de apertura de proposiciones admitidas tendrá lugar en las citadas oficinas de esta Junta del Puerto, a los quince días hábiles siguientes al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas. Si el día así fijado resultase sábado, el acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

*Documentos que habrán de presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de

cláusulas administrativas particulares, según circunstancias de cada licitador, redactados en español o acompañados de traducción oficial.

De acuerdo con el artículo 25 del Reglamento General de Contratación, los documentos acreditativos de la personalidad de las Empresas podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

El importe de los anuncios oficiales será de cuenta del adjudicatario.

Algeciras, 27 de abril de 1987.—El Presidente, Ambrosio González Macías.—2.899-A (43498).

*Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de alimentación eléctrica en media tensión al puerto».*

Se anuncia subasta, por procedimiento abierto y trámite de admisión previa, para la adjudicación de las obras del «Proyecto de alimentación eléctrica en media tensión al puerto», en Algeciras (Cádiz).

*Presupuesto de contrata:* 57.823.416 pesetas, sin incluir IVA, en anualidad única (1987).

*Plazo de ejecución:* Único, nueve meses.

*Oficina donde están de manifiesto el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares:* Oficinas de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, sitas en Algeciras, paseo de la Conferencia, sin número, en horas hábiles de oficina.

*Fianza provisional:* 1.156.468 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo G, viales y pistas; subgrupo 6, obras viales sin cualificación específica; grupo I, instalaciones eléctricas; subgrupo 5, distribuciones de alta tensión.

Ambas clasificaciones serán de la categoría d. Los empresarios no españoles ni clasificados, pero de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, justificarán lo exigido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación.

*Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Presentación de proposiciones:* Se admitirán en horas hábiles de oficina, en la de esta Junta del Puerto, en la dirección antes señalada, durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo señalado.

*Apertura de proposiciones:* El acto público de apertura de proposiciones admitidas tendrá lugar en las citadas oficinas de esta Junta del Puerto, a los diez días hábiles siguientes al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas. Si el día así fijado resultase sábado, el acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

*Documentos que habrán de presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según circunstancias de cada licitador, redactados en español o acompañados de traducción oficial.

De acuerdo con el artículo 25 del Reglamento General de Contratación, los documentos acreditativos de la personalidad de las Empresas podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

El importe de los anuncios oficiales será de cuenta del adjudicatario.

Algeciras, 27 de abril de 1987.—El Presidente, Ambrosio González Macías.—2.898-A (43497).

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un solar para nueva sede de la Dirección Provincial y Tesorería Territorial de la Seguridad Social en Vigo (Pontevedra).*

*Objeto del concurso:* Adquisición de un solar, en el término municipal de Vigo, valorándose fundamentalmente la situación céntrica y la buena comunicación con transportes públicos.

*Fianza provisional:* 2.000.000 de pesetas.

*Pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle Doctor Cadaval, 29-31, en Vigo, a partir del día siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y por un periodo de treinta días hábiles.

*Plazo de presentación:* Hasta las trece horas del trigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del concurso.

*Lugar:* Registro General de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle Doctor Cadaval, 29-31, de Vigo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar dentro de los quince días siguientes al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes en la sala de juntas del Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid.

Madrid, 16 de junio de 1987.—El Director general, Carlos Solinís Laredo.—9.925-C (43516).

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso para la adjudicación del servicio de una red de muestreo e información sobre capturas de pesca para evaluación de «stocks».*

Se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de una red de muestreo e información sobre capturas de pesca para evaluación de «stocks».

Condiciones generales para la licitación

- Precio tipo de licitación:* 41.641.871 pesetas.
- Plazo de ejecución:* Seis meses desde la adjudicación definitiva.
- Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sede Central del Instituto Español de Oceanografía (calle de Alcalá, número 27- 4.º, 28014 Madrid).
- Fianza provisional:* 832.837 pesetas.
- Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Registro General de la Sede Central del Instituto Español de Oceanografía, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».
- Apertura de proposiciones:* Por la Mesa de Contratación se hará saber por conducto del tablón de anuncios del Instituto Español de Oceanografía (calle Alcalá, número 27, 4.º, 28014 Madrid) el día y la hora en que tendrá lugar la apertura de propuestas.
- Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de dos sobres señalados con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y

el título del servicio objeto del concurso, así como la firma del licitador o persona que lo represente.

Sobre A: Proposición económica: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.ª, apartado B, punto 1. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre B: Documentación administrativa: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.ª, apartado C. del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 26 de mayo de 1987.-El Director, Rafael Robles Pariente.-3.099-A (43496).

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicar el contrato de suministro de un sistema de medida de variables meteorológicas a utilizar a bordo de un buque (expediente 8706.603.00900).*

Se convoca concurso público para adjudicar el contrato de suministro de un sistema de medida de variables meteorológicas a utilizar a bordo de un buque.

*Precio límite:* 4.000.000 de pesetas.  
*Fianza provisional:* 80.000 pesetas.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria de Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, conteniendo uno de ellos la documentación administrativa, otro la documentación técnica exigida en los pliegos de bases, y el tercero la proposición económica solamente; en ellos se hará constar el nombre del licitador, el objeto del concurso y el número de expediente. Estarán firmados por el oferente y serán entregados en mano en el citado Registro, entre las nueve y las catorce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», o enviados según establece el artículo 100 del Reglamento de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

La Mesa de Contratación se constituirá, para proceder a la apertura de las proposiciones, a las diez horas del miércoles siguiente hábil al finalizar el plazo de presentación de proposiciones, en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de la presente Resolución, que deberán ser satisfechos dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación.

Madrid, 12 de junio de 1987.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Alfonso Ascaso Liria.-3.440-A (43513).

*Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca subasta con admisión previa y carácter urgente para adjudicar el contrato de instalación de ayudas meteorológicas (primera fase) en el aeropuerto de Madrid/Barajas (expediente número 8706.603.01100).*

Se convoca subasta con admisión previa y carácter urgente para adjudicar el contrato de instalación de ayudas meteorológicas (primera fase) en el aeropuerto de Madrid/Barajas.

*Precio límite:* 24.637.710 de pesetas.  
*Fianza provisional:* 492.754 pesetas.

Los pliegos de bases y modelo de proposición que regirán la contratación se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria de Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán, con arreglo a los citados pliegos, en tres sobres cerrados, conteniendo cada uno de ellos lo que sigue:

Sobre número 1: La documentación para la admisión previa que especifica la cláusula 8.3 de los referidos pliegos.

Sobre número 2: La documentación general detallada en la cláusula 8.4

Sobre número 3: Proposición económica ajustada al modelo.

Dichos sobres serán entregados en mano en el Registro General del Instituto Nacional de Meteorología en horas hábiles de oficina y hasta las catorce horas dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», o enviados según establece el artículo 100 del Reglamento de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

La Mesa se constituirá en acto público para dar a conocer las Empresas admitidas y proceder a la apertura de sus ofertas económicas, a las diez horas del miércoles siguiente hábil, en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, efectuándose la adjudicación provisional al mejor postor, en su caso.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de la presente Resolución, que deberán ser satisfechos dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva.

Madrid, 15 de junio de 1987.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Bartolomé Orfila Estrada.-3.439-A (43512).

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de mobiliario y enseres, con destino al Archivo Histórico Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.*

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el suministro e instalación citado en el encabezamiento.

*Presupuesto máximo:* 9.977.885 pesetas.  
*Fianza provisional:* 199.557 pesetas.

*Plazo de entrega e instalación:* Según figura en el pliego de prescripciones técnicas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el día 11 de julio de 1987.

El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez horas del día 21 de julio de 1987.

Los licitadores deberán presentar con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de junio de 1987.-La Presidenta, Concepción Allodi Muñoz.-3.438-A (43511).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

*Resolución de la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas por la que se convoca concurso para la adjudicación del suministro de material de oficina para este Departamento.*

La Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* El suministro de diverso material de oficina para la sede central y las Delegaciones Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.

2. *Plazo de ejecución:* El plazo para la ejecución total del contrato será desde su formalización hasta el 31 de diciembre de 1987.

Las entregas del material objeto del concurso se harán de la forma prevista en la cláusula 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que rigen para esta contratación estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña, rambra de Cataluña, 19-21, 7.ª planta, de Barcelona.

4. *Garantía provisional:* Será requisito necesario para concurrir al concurso la consignación previa de una fianza provisional por importe de 160.000 pesetas, que representa el 2 por 100 del presupuesto total del contrato y que deberá constituirse en la Caja General de Depósitos de la Tesorería General de la Generalidad de Cataluña, mediante los procedimientos permitidos por la Ley, incluso por aval, con el alcance que establecen las disposiciones legales vigentes.

5. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada según se determina en la cláusula 11, B), del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Presentación de las proposiciones:* Las proposiciones deberán entregarse en sobre cerrado en la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña, rambra de Cataluña, 19-21, 7.ª planta, de Barcelona.

No obstante, las proposiciones también podrán ser enviadas por correo, dentro del plazo de admisión. En este caso, deberá justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama durante el mismo día.

7. *Plazo de presentación de proposiciones:* Hasta las doce horas del día 13 de julio de 1987.

8. *Apertura de las proposiciones:* Lugar: Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña, rambra de Cataluña, 19-21, 7.ª planta, de Barcelona.

Hora y día: A las doce horas del día 29 de julio de 1987.

La apertura de las proposiciones será pública y la llevará a cabo la Mesa de Contratación del Departamento de Economía y Finanzas

9. *Documentos que deben aportar los licitadores y la forma de presentación:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 15 de junio de 1987.-El Secretario general, Josep Servat i Rodríguez.-3.428-A (43507).

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, para contratar los servicios técnicos relativos al expediente que se menciona.**

La Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La ejecución de los servicios técnicos que se detallan en la relación adjunta, pertenecientes al expediente que se menciona; el presupuesto de contrata del cual, término de ejecución y clasificación también se relaciona.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas, estarán de manifiesto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente, conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:**

Lugar de presentación.—Registro General de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (vía Layetana, 10 bis, primero, de Barcelona).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia antes reseñada, no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación.—Hasta las doce horas del día 6 de julio de 1987.

5. **Apertura de proposiciones:** Lugar. Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, vía Layetana, 10 bis, de Barcelona.

Hora y día.—A las doce horas del día 10 de julio de 1987.

La apertura de las proposiciones se verificará en la Mesa de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas.

**Expediente:** Título.—Servicios técnicos de colaboración para la redacción de los estudios previos y los proyectos de abastecimiento de agua a las poblaciones de la Costa Brava (Centro). Presupuesto de contrata: 49.383.770 pesetas. Término de ejecución: Doce meses. Clasificación: Grupo B, subgrupo 3, categoría B.

Barcelona, 25 de mayo de 1987, José María Llansó de Viñals, Director técnico.—3.270-A (43525).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

**Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra: «Nueva impulsión para el abastecimiento de agua a Ribeira (A Coruña)».**

### PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas.  
Dirección General de Obras Públicas.  
Edificio San Caetano. Santiago de Compostela (La Coruña).

2. Subasta con admisión previa a tenor de los artículos 34 y 36 de la Ley de Contratos del

Estado de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción, contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Término municipal de Ribera (A Coruña).

b) Obras de captación, casetas dotadas con grupos electrobombas y casetas de transformación en los ríos Sieira y Artés, con tuberías de impulsión de fundición dúctil de 300 y 400 milímetros de diámetro y conexión con depuradora y depósito existentes con tubo de fundición dúctil de 400 milímetros de diámetro con todos los accesorios precisos.

4. Dieciocho meses.

5. a) Dirección General de Obras Públicas. Subdirección General de Obras Hidráulicas. Edificio San Caetano. Santiago de Compostela (A Coruña).

b) Fecha límite solicitud documentos: 6 de julio de 1987.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 13 de julio de 1987.

b) Véase punto número 1.

c) Español o los idiomas de la CEE acompañado de traducción oficial.

7. a) Acto público.

b) Día 20 de julio de 1987 (diez horas). Véase punto 1. Sala de juntas.

8. Se exigirá una fianza provisional de 4.238.281 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a 211.914.064 pesetas.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica:

- Informes de Instituciones financieras.

- Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

- Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

- Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para las más importantes.

- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

- Declaración indicando los técnicos o los órganos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que ésta dispondrá para la ejecución de la obra.

- No obstante, las Empresas podrán presentar sólo el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en sobre cerrado o remitida por correo al Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Edificio San Caetano. Santiago de Compostela (A Coruña), en horas de registro.

15. El 1 de junio de 1987.

Santiago de Compostela, 1 de junio de 1987.—El Consejero, Fernando Pedrosa Roldán.—9.890-C (43479).

**Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra: «Colector margen izquierda ría de Pontevedra».**

### PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas.

Dirección General de Obras Públicas.

Edificio San Caetano. Santiago de Compostela.

2. Subasta con admisión previa a tenor de los artículos 34 y 36 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción, contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Término municipal de Pontevedra.

b) Construcción de dos colectores. El primero denominado Pontevedra-Depuradora con su origen en el límite oriental del casco urbano, en el borde de la ría, y el segundo denominado colector Marín-Depuradora con origen en el límite del municipio, a la altura de la lonja. Los dos terminan en la zona prevista para la depuradora.

4. Dieciocho meses.

5. a) Dirección General de Obras Públicas. Subdirección General de Obras Hidráulicas. Edificio San Caetano. Santiago de Compostela (La Coruña).

b) Fecha límite solicitud documentos: 6 de julio de 1987.

6. a) Fecha límite de recepción ofertas: 13 de julio de 1987.

b) Véase punto número 1.

c) Español o los idiomas de la CEE acompañado de traducción oficial.

7. a) Acto público.

b) Día 20 de julio de 1987 (diez horas). Véase punto 1. Sala de juntas.

8. Se exigirá una fianza provisional de 8.828.976 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a 441.403.800 pesetas.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica:

- Informes de Instituciones financieras.

- Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

- Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

- Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para las más importantes.

- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

- Declaración indicando los técnicos o los órganos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que ésta dispondrá para la ejecución de la obra.

- No obstante, las Empresas podrán presentar sólo el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en sobre cerrado o remitida por correo al Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Edificio San Caetano. Santiago de Compostela (La Coruña), en horas de registro.

15. El 1 de junio de 1987.

Santiago de Compostela, 1 de junio de 1987.-El Consejero, Fernando Pedrosa Roldán.-9.891-C (43480).

*Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra: «Colector margen derecha río Miño (Ourense)».*

#### PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas.

Dirección General de Obras Públicas.

Edificio San Caetano. Santiago de Compostela (La Coruña).

2. Subasta con admisión previa a tenor de los artículos 34 y 36 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1985, en su nueva redacción, contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Término municipal de Ourense.

b) El objeto del proyecto es recoger los vertidos de aguas residuales de la margen derecha del río Miño y canalizarlos a un vertido único que en su día podrá ser conectado a una planta de tratamiento de aguas residuales.

4. Dieciocho meses.

5. a) Dirección General de Obras Públicas. Subdirección General de Obras Hidráulicas. Edificio San Caetano. Santiago de Compostela (A Coruña).

b) Fecha límite solicitud de documentos: 6 de julio de 1987.

6. a) Fecha límite de recepción ofertas: 13 de julio de 1987.

b) Véase punto número 1.

c) Español o los idiomas de la CEE acompañado de traducción oficial.

7. a) Acto público.

b) Día 20 de julio de 1987 (diez horas). Véase punto 1. Sala de juntas.

8. Se exigirá una fianza provisional de 4.582.594 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a 229.129.717 pesetas.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica:

- Informes de Instituciones financieras.

- Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

- Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

- Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para las más importantes.

- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

- Declaración indicando los técnicos o los órganos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que ésta dispondrá para la ejecución de la obra.

- No obstante, las Empresas podrán presentar sólo el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en sobre cerrado o remitida por correo al Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Edificio San Caetano. Santiago de Compostela (A Coruña), en horas de registro.

15. El 1 de junio de 1987.

Santiago de Compostela, 1 de junio de 1987.-El Consejero, Fernando Pedrosa Roldán.-9.892-C (43481).

*Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta con admisión previa, de las obras que a continuación se relacionan.*

La Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas convoca la siguiente subasta con admisión previa:

1.º *Objeto:* La ejecución de la obra: «Nave para preparación de la pesca en Tragove-Cambados».

Presupuesto: 77.596.161 pesetas.

2.º *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares como, asimismo, el proyecto estará de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas -Subdirección General de Puertos- de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificio «San Caetano», en Santiago de Compostela, así como en el Grupo de Puertos, calle Benito Corbal, 37, 3.º, Pontevedra.

3.º *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, en horas de Registro, o enviadas por Correo dentro del plazo de admisión señalado.

El plazo de presentación de las proposiciones terminará a las doce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del undécimo día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

6.º *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), para cada obra que se concurre, copia del certificado de clasificación definitiva, en su caso.

Santiago de Compostela, 4 de junio de 1987.-El Consejero, Fernando Pedrosa Roldán.-9.894-C (43483).

*Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta con admisión previa, de las obras que a continuación se relacionan.*

La Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas convoca la siguiente subasta con admisión previa:

1.º *Objeto:* La ejecución de la obra: «Ensanche, mejora del firme y rectificación de curvas en la C-531, p. k. 13.000-16.020. Trozo: Lampaza-Alto do Furriolo», de clave RC/OUR/87.2.

Presupuesto: 73.805.789 pesetas.

2.º *Documentos de interés para los licitadores:*

El pliego de cláusulas administrativas particulares, como asimismo el proyecto, estará de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas -Subdirección General de Carreteras- de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificio «San Caetano», en Santiago de Compostela.

3.º *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, en horas de Registro, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado.

El plazo de presentación de las proposiciones terminará a las doce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del undécimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

6.º *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), para cada obra que se concurre, copia del certificado de clasificación definitiva, en su caso.

Santiago de Compostela, 4 de junio de 1987.-El Consejero, Fernando Pedrosa Roldán.-9.893-C (43482).

*Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra: «Abastecimiento de agua a Carballiño y Maside (Ourense)».*

#### PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas.

Dirección General de Obras Públicas.

Edificio San Caetano. Santiago de Compostela.

2. Subasta con admisión previa a tenor de los artículos 34 y 36 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción, contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Términos municipales de Carballiño y Maside (Ourense).

b) Las obras consistentes en: Captación de 80 litros por segundo en el río Aventureiro, impulsión hasta la depuradora, construcción de un depósito regulador de 4.725 metros cúbicos de capacidad, red de distribución y ramal de derivación a Maside.

4. Dieciocho meses.

5. a) Dirección General de Obras Públicas. Subdirección General de Obras Hidráulicas. Edificio San Caetano. Santiago de Compostela (La Coruña).

b) Fecha límite solicitud documentos: 9 de julio de 1987.

6. a) Fecha límite de recepción ofertas: 16 de julio de 1987.

b) Véase punto número 1.

c) Español o los idiomas de la CEE acompañado de traducción oficial.

7. a) Acto público.

b) Día 23 de julio de 1987 (diez horas). Véase punto 1. Sala de juntas.

8. Se exigirá una fianza provisional de 4.950.270 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a 247.513.497 pesetas.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica:

Informes de Instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

Declaración indicando los técnicos o los órganos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que ésta dispondrá para la ejecución de la obra.

No obstante, las Empresas podrán presentar sólo el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en sobre cerrado o remitida por correo al Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Edificio San Caetano. Santiago de Compostela (La Coruña), en horas de registro.

15. El 4 de junio de 1987.

Santiago de Compostela, 4 de junio de 1987.-El Consejero, Fernando Pedrosa Roldán.-9.889-C (43478).

*Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra: «Dragado y creación de nueva explanada y muelle en Celeiro».*

#### PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas.

Dirección General de Obras Públicas.

Edificio San Caetano. Santiago de Compostela.

2. Subasta con admisión previa a tenor de los artículos 34 y 36 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción, contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Término municipal de Viveiro (Lugo).

b) Obra consistente en un muelle de 150 metros de longitud, compuesto de bloques prefabricados de hormigón ciclópeo y un ancho de explanada de 100 metros. También se realizará un dragado a la cota -9 y otros a las -8, -7, -5, según se especifica en los planos.

4. Treinta y seis meses.

5. a) Dirección General de Obras Públicas. Subdirección General de Puertos. Edificio San Caetano. Santiago de Compostela (A Coruña), así como en el grupo de puertos. Calle Nicomedes Pastor Díaz, 13 (Lugo).

b) Fecha límite solicitud documentos: 8 de julio de 1987.

6. a) Fecha límite de recepción ofertas: 15 de julio de 1987.

b) Véase punto número 1.

c) Español o los idiomas de la CEE acompañado de traducción oficial.

7. a) Acto público.

b) Día 27 de julio de 1987 (diez horas). Véase punto 1. Sala de juntas.

8. Se exigirá una fianza provisional de 7.703.911 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a 385.195.564 pesetas.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica:

- Informes de Instituciones financieras.

- Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

- Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

- Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para las más importantes.

- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

- Declaración indicando los técnicos o los órganos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que ésta dispondrá para la ejecución de la obra.

- No obstante, las Empresas podrán presentar sólo el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en sobre cerrado o remitida por correo al Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Edificio San

Caetano. Santiago de Compostela (A Coruña), en horas de registro.

15. El 4 de junio de 1987.

Santiago de Compostela, 4 de junio de 1987.-El Consejero, Fernando Pedrosa Roldán.-9.888-C (43477).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

*Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que a continuación se indica.*

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva, de fecha 18 de mayo de 1987, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por Resolución de 9 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23):

1. Construcción de un Colegio público de ocho unidades de EGB y dos unidades de Preescolar en la barriada Miralbaida de Córdoba, adjudicado por el sistema de subasta, con admisión previa, a la Empresa «Noriega, Sociedad Anónima», por un importe de 89.696.462 pesetas.

Sevilla, 19 de mayo de 1987.-El Consejero de Educación y Ciencia, Antonio Pascual Acosta.-7.186-E (40397).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se publica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, la adjudicación de los siguientes contratos de obra.*

Obra: Enlace vía de cintura con la C-715, de Palma a Manacor. Clave: 2-CA.0037.O-MT. Empresa: «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima».

Obra: Reposición de firme PM-820, Formentera, entre puntos kilométricos 6,700 al 19,350. Clave: 4-CA-8526.O-MF. Empresa: «Ferrer Pons, Sociedad Anónima».

Obra: Acondicionamiento de la carretera PM-332, ramal de Petra, a C-715, puntos kilométricos 0 al 7, tramo Petra-Manacor, Clave: 2-CA-0016.O-MT. Empresa: «Sato y Ferpi, Sociedad Anónima».

Obra: Ampliación y mejora del abastecimiento de agua a Mahón. Clave: 3-OH-8604.O-AB. Empresa: «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima».

Obra: Abastecimiento de agua y saneamiento de Alcudia. Clave: 2-OH-8515.O-AB. Empresa: «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima».

Obra: Estación depuradora de los núcleos urbanos de Capdepera y Cala Ratjada. Clave: 2-OH-8630.O-DR. Empresa: «Infilco Española, Sociedad Anónima».

Obra: Red de alcantarillado y estación depuradora en Cala San Vicente, término municipal de San Juan Bautista (Ibiza). Clave: 4-OH-8554.O-SA. Empresa: «Oms Ibérica y Asysa».

Obra: Recogida, tratamiento y evacuación de las aguas residuales de Porto Cristo y Cala Moreia. Clave: 2-OH-8559.O-SA. Empresa: «Degremont, Sociedad Anónima».

Palma de Mallorca, 19 de mayo de 1987.-El Secretario general Técnico, Juan Miralles Bauza.-6.594-E (36087).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

*Resolución de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se hace pública la orden de adjudicación de las obras de «Desvío y reposición de los servicios afectados por la ejecución del colector en la carretera M-4211 en el término de Getafe».*

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, 20 de abril de 1987, se adjudicó, por concierto directo, a la Empresa «Ferroviaria, Sociedad Anónima», en 10.599.928 pesetas, la ejecución de las obras de «Desvío y reposición de los servicios afectados por la ejecución del colector en la carretera M-4211, en el término de Getafe».

Lo que se comunica a los efectos establecidos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de mayo de 1987.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Aníbal-Alvarez.—6.303-E (33783).

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la orden de adjudicación de las obras de «Remodelación de las instalaciones de seguridad y ayuda a la explotación de la nueva estación de Aluche del Ferrocarril Metropolitano de Madrid».*

Por orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid de 22 de abril de 1987 se adjudicó, mediante subasta, a «Dimetrónic, Sociedad Anónima», en la cantidad de 97.855.205 pesetas, la ejecución de las obras de «Remodelación de las instalaciones de seguridad y ayuda a la explotación de la nueva estación de Aluche del Ferrocarril Metropolitano de Madrid».

Lo que se hace público a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de mayo de 1987.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Aníbal-Alvarez.—6.559-E (35608).

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso para la contratación de la Asistencia Técnica del inventario con soporte informático y video de las características de la Red de Carreteras de la Diputación.*

**Objeto:** La excelentísima Diputación Provincial de Tarragona convoca concurso público para la contratación de la Asistencia Técnica del inventario con soporte informático y video de las características de la Red de Carreteras de la Diputación.

**Pliego de cláusulas particulares:** Se expone al público, durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse reclamaciones. En el caso de producirse, se aplazará la licitación, si resultase necesario.

**Tipo de licitación a la baja:** Será de 12.600.000 pesetas.

**Plazos:** Ocho meses para la ejecución, y tres meses de garantía.

**Pagos:** 45 por 100 a la ejecución del trabajo de campo; 45 por 100 a la presentación del trabajo, y 10 por 100 a la recepción del trabajo.

**Garantías:** Se constituirán en la Depositaria de la Diputación: Provisional, el 2 por 100 del presupuesto; definitiva, el 4 por 100 del presupuesto.

**Expediente:** Tanto el pliego de prescripciones técnicas como el pliego de cláusulas administrativas particulares pueden examinarse en la Sección de Obras Públicas y Contratación de la Secretaría General, durante las horas y días de presentación de plicas.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, de nueve a trece horas, hasta el día 27 de julio de 1987.

**Apertura de plicas:** A las doce horas, del día 28 de julio de 1987, en la Sala «Santiago Costa» del Palacio de la Diputación.

**Modelo de proposición:** Don/doña ....., mayor de edad, con domicilio en ..... (calle, número, localidad y provincia), provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o bien en nombre de ....., si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del presentado, la escritura de poder que le faculta para actuar, y el código de identificación fiscal de la Empresa), enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares, y el pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el concurso público para la contratación de la asistencia técnica de ....., acepta íntegramente las condiciones y obligaciones que dimanar de dichos documentos; se compromete a cumplirlas estrictamente, y ofrece realizar la Asistencia Técnica de referencia por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, adjuntando toda la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tarragona, 1 de junio de 1987.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—3.250-A (43505).

*Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta pública, con admisión previa, para la ejecución de las obras de rehabilitación y ampliación del Museo de Arte Moderno.*

**Objeto:** La excelentísima Diputación Provincial de Tarragona convoca subasta pública, con admisión previa, para la ejecución de las obras de rehabilitación y ampliación del Museo de Arte Moderno de Tarragona.

**Pliego de cláusulas particulares:** Se expone al público, durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse reclamaciones. En el caso de producirse, se aplazará la licitación, si resultase necesario.

**Tipo de licitación, a la baja:** Será de 133.863.186 pesetas. Se excluirán las propuestas que incurran en baja temeraria.

**Plazos:** Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

**Garantías:** Se constituirán en la Depositaria de la Diputación:

Provisional: El 2 por 100 del presupuesto.

Definitiva: El 4 por 100 del presupuesto.

Complementaria: El 6 por 100 o del 16 por 100 del presupuesto si el adjudicatario formula una baja superior al 15 por 100 o al 25 por 100, respectivamente.

**Expediente:** Tanto el proyecto como el pliego de cláusulas administrativas particulares pueden examinarse en la Sección de Obras Públicas de la Secretaría General durante las horas y días de presentación de plicas.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección de nueve a trece horas, hasta el día 21 de julio de 1987.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día 28 de julio de 1987, en la Sala «Santiago Costa» del Palacio de la Diputación.

**Modelo de proposición:** Don/doña ....., mayor de edad, con domicilio en ..... (calle, número, localidad y provincia), provisto del documento

nacional de identidad número ....., en nombre propio (o bien en nombre de ....., si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que le faculta para actuar, y el código de identificación fiscal de la Empresa), enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y del proyecto que rigen la contratación mediante subasta pública de las obras de «.....», acepta íntegramente las condiciones y obligaciones que dimanar de los referidos documentos; se compromete a cumplir estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), adjuntando toda la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tarragona, 1 de junio de 1987.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—3.248-A (43503).

*Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras de «Restauración del Palacio Bofarull, de Reus, y adaptación para Conservatorio de Música».*

**Objeto:** La excelentísima Diputación Provincial de Tarragona convoca subasta pública, con admisión previa, para la ejecución de las obras de «Restauración del Palacio Bofarull, de Reus, y adaptación para Conservatorio de Música».

**Pliego de cláusulas particulares:** Se expone al público, durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse reclamaciones. En el caso de producirse, se aplazará la licitación, si resultase necesario.

**Tipo de licitación a la baja:** Será de 174.258.297 pesetas. Se excluirán las propuestas que incurran en baja temeraria.

**Plazos:** Diez meses para la ejecución y doce meses de garantía.

**Garantías:** Se constituirán en la Depositaria de la Diputación:

Provisional, el 2 por 100 del presupuesto; definitiva, el 4 por 100 del presupuesto; complementaria, el 6 por 100 o del 16 por 100 del presupuesto, si el adjudicatario formula una baja superior al 15 por 100, o al 25 por 100, respectivamente.

**Expediente:** Tanto el proyecto como el pliego de cláusulas administrativas particulares pueden examinarse en la Sección de Obras Públicas de la Secretaría General, durante las horas y días de presentación de plicas.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, de nueve a trece horas, hasta el día 21 de julio de 1987.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día 28 de julio de 1987, en la Sala «Santiago Costa», del Palacio de la Diputación.

**Modelo de proposición**

Don/doña ....., mayor de edad, con domicilio en ..... (calle, número, localidad y provincia), provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o bien en nombre de ....., si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que le faculta para actuar, y el código de identificación fiscal de la Empresa), enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y del proyecto que rigen la contratación mediante subasta pública de las obras de ....., acepta íntegramente las condiciones y obligaciones que dimanar de los referidos documentos; se compromete a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... (en letra y números) pesetas, adjuntando toda la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tarragona, 1 de junio de 1987.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—3.249-A (43504).